



ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 29, n.º 104, 2024, e10501677
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555



¡A igual trabajo, iguales derechos! La huelga feminista de las boleteras de la Universidad de Chile: nuevos repertorios de acción y significados en el encuentro entre sindicalismo y feminismo

Equal rights for equal work! The feminist strike of the University of Chile freelance workers: new repertoires of action and meanings in the encounter between trade unionism and feminism

Juliette MARIN

<https://orcid.org/0000-0001-7356-1026>
juliette.marin@uchile.cl

Universidad de Chile, Chile / Centre d'Études des Mouvements Sociaux, EHES, Francia

Cecilia MORENO ARREDONDO

<https://orcid.org/0000-0003-3683-419X>
ceciliamorenoarredondo@gmail.com
Universitat de Barcelona, España¹

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10501677>

RESUMEN

El artículo analiza el proceso de construcción de huelga general feminista del 8 de marzo del 2019 en Chile, desde las trabajadoras "a honorarios" de la Universidad de Chile, i.e. sin contrato laboral, organizadas en un sindicato. Al analizar este proceso desde los trabajadores precarizados y las activistas feministas, las autoras buscan evidenciar un hilo que se teje en Chile entre el mayo feminista de 2018, la huelga del 8M de 2019 y la revuelta social de octubre de 2019. La hipótesis es que, desde las luchas contra el trabajo precario y los feminismos, se renueva y extiende un repertorio de lucha de los movimientos sociales y de los trabajadores asalariados. Desde un conocimiento situado y auto-reflexivo, las autoras analizan sus prácticas en el proceso de huelga general feminista, a partir de una auto-narración y del análisis de contenido de redes sociales y de las declaraciones públicas del sindicato.

Palabras clave: huelga; feminista; 8M; precarización; sindicato.

ABSTRACT

The article analyzes the process of construction of the feminist general strike of March 8, 2019 in Chile, from the "fee" workers of the University of Chile, i.e. workers without a labor contract, organized in a union. By analyzing this process from the perspective of precarious workers and feminist activists, the authors seek to highlight a thread that is woven in Chile between the feminist movement in May 2018, the 8M strike of 2019 and the social revolt of October 2019. The hypothesis is that from the struggles against precarious work and feminisms, a repertoire of struggle of social movements and wage workers is renewed and extended. From a situated and self-reflexive knowledge, the authors analyze their practices in the process of feminist general strike, from a self-narration and content analysis of social networks and public statements of the union.

Keywords: strike; feminist; 8M; precarization; union.

Recibido: 12-07-2023 • Aceptado: 03-10-2023

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del programa de doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas.



INTRODUCCIÓN

Investigar nuestras prácticas sindicales feministas

Este trabajo es un ejercicio de memoria feminista que busca narrar y conceptualizar la huelga feminista del 8 de marzo de 2019 desde la perspectiva de las trabajadoras a honorarios de la Universidad de Chile, quienes participaron activamente en el proceso de construcción de esta movilización, en la convicción que este intento por narrar y conceptualizar la huelga feminista reivindica nuestro poder de fabulación colectiva (Gago: 2019, p.55).

En mayo de 2018, movilizaciones feministas irrumpen en las universidades chilenas dadas las denuncias de estudiantas sobre las violencias sexistas y patriarcales que viven en los espacios universitarios. Rápidamente, las movilizaciones se amplifican e integran otras demandas sobre educación no sexista, corresponsabilidad de los cuidados, valorización de trabajos feminizados e invisibilizados dentro de la academia, entre otras (Ponce Lara: 2022, p.2). La movilización feminista logra entonces convocar a diversos sectores en asambleas abiertas en los espacios universitarios ocupados, entre ellas, a las trabajadoras universitarias.

En ese contexto, las trabajadoras a honorarios de la Universidad de Chile que no tienen un vínculo contractual laboral con la universidad sino que son consideradas como prestadoras independientes de servicios, autodenominadas "boleteras" y organizadas en el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Universidad de Chile (SITRAHUUCH), participan en las movilizaciones y en el incipiente proceso de construcción de huelga general feminista el 8 de marzo de 2019 bajo la consigna "contra la precarización de la vida".

El objetivo del presente trabajo es reconstruir el proceso de huelga general feminista del 8 de marzo del 2019 desde las trabajadoras a honorarios de la Universidad de Chile. Esto porque sostenemos que hay un hilo que se teje entre el mayo feminista de 2018, la huelga general feminista del 8M de 2019 y la revuelta social iniciada en octubre del mismo año en Chile. Este objetivo tiene como interés revisar el proceso de huelga desde dos perspectivas que no siempre se han convocado a ese repertorio: les trabajadores a honorarios y las activistas feministas. La hipótesis de este trabajo es que ambos son marcos que permiten renovar y ampliar un repertorio de lucha de los movimientos sociales (Tilly: 2002).

Por un lado, construir un proceso de huelga siendo trabajadora a honorarios obliga a repensar, apropiarse o ampliar las prácticas de la huelga asalariada y situarlas en un contexto de precarización laboral que coarta los derechos a la organización colectiva, como el derecho a huelga, fuero sindical o a la negociación colectiva. Por otro lado, las diferentes formas de huelga feminista que han sido construidas desde 2017 en diversos países han ampliado la concepción de trabajo para incluir en la paralización también las tareas invisibilizadas de cuidados y labores domésticas, y han unido las violencias machistas a la violencia estructural del modelo neoliberal y extractivista (Gago:2019).

A través de la experiencia de movilización y huelga feminista de las trabajadoras a honorarios de la Universidad de Chile, el estudio busca analizar la actualización de un repertorio de acción colectiva propio de les trabajadoras asalariadas, en particular a través de perspectivas y formas de luchas del feminismo.

En el presente artículo analizamos, desde un conocimiento situado y auto-reflexivo, nuestras prácticas en el proceso de huelga general feminista como activistas feministas, trabajadoras precarizadas y parte constitutivas de la academia. Nos hacemos parte de las reflexiones colectivas que desde los feminismos se han venido levantando y de las críticas epistemológicas a la dicotomía sujeto-objeto en la investigación social. La metodología se basa en la co-construcción de narrativas y testimonios como activistas feministas y trabajadoras precarizadas, además de un análisis de contenido de las redes sociales y declaraciones públicas del sindicato SITRAHUUCH en el contexto de preparación de la huelga feminista del 8 de marzo de 2019.

Fundamento metodológico

La investigación realizada tiene un enfoque cualitativo que pretende interpretar y dar significación a través del análisis de contenido de fuentes primarias (co-construcción de narrativas y testimonios como activistas feministas y trabajadoras precarizadas) y secundarias (declaraciones públicas y comunicaciones en redes sociales). Utilizamos dos técnicas de producción de información.

Primero, nos basamos en el análisis de contenido, entendido como “una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados, u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos” (Andreu: 2002, p.2), estrategia “metodológica de las ciencias sociales para recoger variada información” (Vallés: 1997, p.119). Los contenidos analizados fueron aquellos publicados en las redes sociales - Facebook, Twitter e Instagram - del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Universidad de Chile entre mayo del 2018 y marzo del 2019². Constituyen así un conjunto de panfletos, infografías, fotografías, textos explicativos, afiches de convocatoria a actividades, declaraciones públicas del sindicato, así como contenidos de otros actores sociales difundidos por los canales del sindicato³.

Segundo, a partir de un guion definido por las investigadoras y construido según los objetivos de esta investigación, se realizó un ejercicio narrativo situado en el momento del estudio (entre julio del 2022 y febrero del 2023) para reconstruir el proceso de huelga feminista del 2019, incluyendo los ejercicios y reflexiones que la prepararon. Se optó por esta técnica de producción de información, en tanto permite relevar las experiencias y dotarlas de un significado.

En ese sentido, Cardona y Alvarado señalan que:

(...) narrar, implica poner lo vivido en palabras, en tanto ideas y emociones; resignificar las experiencias, llenar de sentido la propia historia al re-nombrar y re-crear una serie de acontecimientos, que más que responder a un orden cronológico y objetivo, responden a un entramado lógico y subjetivo, que da cuenta de la configuración particular y compleja frente a los hechos vividos. (Cardona y Alvarado: 2015, p.172)

Por otra parte, siguiendo a las feministas del punto de vista y en particular a la actualización postcolonial y materialista que hace de éstas Chandra Mohanty (2003), esta investigación sostiene que hay un potencial privilegio epistémico en las experiencias de las mujeres y cuerpos feminizados del Sur, toda vez que son éstas las que, en el sistema capitalista estrechamente integrado, ofrecen una visión más inclusiva del poder sistémico (Mohanty: 2003, p.511). Por ello, ante el ciclo de luchas contra la precarización de la vida que se ha descrito en los antecedentes de esta investigación, se ha decidido validar la voz y las experiencias de las trabajadoras precarizadas y activistas feministas, por el potencial privilegio epistémico de su posición en el sistema político androcéntrico y neoliberal chileno.

Situarnos y contarnos dentro del objeto de estudio

Ambas autoras fuimos participantes y actrices de los procesos analizados en este estudio: Juliette es parte del sindicato SITRAHUCH desde 2016, y fue parte del directorio entre septiembre de 2018 y diciembre de 2021. También participa en la Coordinadora Feminista 8M desde su conformación y ha participado en las huelgas generales feministas desde 2019. Cecilia ingresó al sindicato SITRAHUCH durante el primer semestre del año 2018 y permaneció allí hasta septiembre de 2019 cuando dejó de trabajar en la Universidad de Chile. Participa en la Coordinadora Feminista 8M y en la huelga general de los años 2018 y 2019.

Nuestros posicionamientos como actrices en los espacios de activismo y militancia que son el sindicato y la coordinadora feminista, posibilitan el acceso a materiales, reflexiones colectivas, relatos y recuerdos, ya

² Instagram: www.instagram.com/honorarios.uchile/, Twitter: <https://twitter.com/honorariosuch>, Facebook: www.facebook.com/honorariosuchile, Declaraciones públicas difundidas por el sindicato entre mayo del 2018 y marzo del 2019.

³ Consentimiento: hemos utilizado material público accesible en las redes sociales, así como material producido por nosotras mismas (auto-narración).

que fuimos parte de los procesos que analizamos aquí y somos parte de nuestro objeto de estudio, lo que también condiciona nuestra mirada desde nuestras experiencias particulares. Esto quiere decir, que estamos atravesadas por los análisis colectivos que hemos elaborado en estos espacios. Entendemos que el movimiento feminista es diverso y está compuesto por cientos de colectivas, sindicatos, organizaciones, agrupaciones y miles de personas, por lo que nuestras experiencias no son representativas de una totalidad inexistente. Así, sin una pretensión de universalidad y defendiendo la parcialidad del montaje específico que nuestra mirada representa, los procesos analizados no buscan extrapolarse para caracterizar de manera uniforme este movimiento plural pero ofrecen una ventana para comprender las formas en que estamos moldeando, performando y viviendo los “nuevos” activismos tanto sindicales como feministas.

En la siguiente sección, proponemos elementos conceptuales para analizar la precarización de las vidas, y trabajos; las contribuciones feministas en la acción colectiva y las reflexiones en torno al trabajo precario y la organización sindical. A continuación, se contextualiza y describe el caso de estudio desde lo que significa ser trabajadora boletera, en cuanto a la precarización laboral y las nuevas organizaciones sindicales, desde las movilizaciones feministas de 2018 en Chile y las huelgas feministas. Posteriormente reconstruimos y analizamos el proceso de la huelga del 8M de 2019 de las trabajadoras a honorarios universitarias organizadas en el sindicato SITRAHUCH, relevando la genealogía de la huelga en la movilización del mayo feminista de 2018 y la construcción de articulaciones sindicales y feministas en las preparaciones de la huelga. Luego, abordamos la renovación y ampliación del repertorio de lucha de los movimientos sociales a partir de la caracterización de la huelga por las trabajadoras precarizadas y de la vinculación que tejen entre experiencias locales y demandas estructurales. Finalmente, presentamos las conclusiones y una discusión sobre los hallazgos y aportes del escrito para entender los procesos contemporáneos de acción política colectiva.

LOS FEMINISMOS ANTE LA PRECARIZACIÓN DE LA VIDA

Precariedad y precarización laboral y de la vida

Judith Butler (2009) define la precariedad como aquella condición en la que cierta parte de las poblaciones sufre de la carencia de redes de soporte social y económico, quedando marginalmente expuesta al daño, la violencia y la muerte (Butler: 2009, p.323). La autora hace énfasis en la manera en que la precariedad socialmente impuesta se vive diferenciadamente y cómo ésta exhorta un tipo de responsabilización individual que, ante la falta de apoyos, genera percepción de angustia y fracaso (Butler: 2017). El trabajo precario, la inestabilidad que supone el no contar con el respaldo de un contrato ni seguridad social, aumentan la exposición al daño. Les trabajadores precarios están diferencialmente expuestos a la pérdida de su empleo y a la consiguiente imposibilidad de sostener la vida en las condiciones estructurales de un país neoliberal como Chile, sin mayores apoyos en salud, vivienda o educación.

La mercantilización de la reproducción social se ha traducido en una privatización de los sistemas de seguridad social, educación, vivienda, transporte, entre otros, y en una pauperización de los sistemas públicos cuando existen. Contribuyendo a la dificultad de sostener los “otros” trabajos, como los cuidados o el trabajo doméstico, que recaen en responsabilidades individuales o familiares, a través del endeudamiento y de la sobrecarga para cumplir con todos los trabajos productivos y reproductivos. Entonces, la precarización del trabajo se vive también en estas esferas, agudizando la precariedad de las trabajadoras sin contrato.

Utilizamos el concepto de Butler porque nos parece que acierta en la manera en que se vive el trabajo a honorarios en Chile, dado que bajo la figura de la prestación de servicios se esconden las vidas precarias de quienes realizan su trabajo en la incertidumbre. Además, creemos que las movilizaciones de les trabajadores a honorarios forman parte de las luchas contra la precariedad de la vida que se han realizado en la última década en Chile. Movilizaciones contra la política neoliberal generadora de vidas precarias que, en alianzas contingentes o permanentes, han aparecido en la esfera pública para reclamar una vida vivible.

Repertorios de acción colectiva feminista

Los repertorios de acción colectiva corresponden a un concepto acuñado por Charles Tilly (2002) para dar cuenta de un conjunto de rutinas, aprendidas o actuadas a través de la lucha. El autor señala que es en la protesta donde se aprende la manera de accionar de manera colectiva y, en un contexto determinado, se desarrollarán una cantidad limitada de rutinas de acción colectiva (Tilly: 2002, pp. 8-9). Siguiendo esta guía conceptual, un repertorio clásico de la movilización ha sido la huelga o paralización de actividades de trabajadores asalariados y organizados bajo estructuras sindicales que organizan el repertorio. Esta práctica, aprendida y heredada en el movimiento social se actualiza desde los feminismos para iniciar un programa de huelga feminista que aborda el plano laboral; pero lo amplía conformando un horizonte organizativo que permite albergar múltiples realidades que resignificaron, desafiaron y actualizaron la dinámica misma de lo que llamamos huelga (Gago: 2019, p.21).

Así, quienes su precariedad las sitúa por fuera de los derechos de la organización sindical - es decir, trabajadores que no son reconocidos como tales- innovan y actualizan el repertorio para, inicialmente, incluirse en la huelga sin permiso y, por otra, visibilizar su título de trabajadores que paralyzando sus actividades adquieren notoriedad, por mucho que la legalidad neoliberal les niegue tal título.

Otro aporte teórico pertinente para esta investigación es la concepción de la huelga como un proceso y no como un acontecimiento: producir el paro como un tiempo de organización, de conversación, de trama común, de coordinación asamblearia, de puesta en juego de subjetividades que elaboran una radicalidad de un nuevo tipo al encontrarse y perdurar organizadas (Gago: 2019, p.24). Esta categoría, huelga como proceso, es útil toda vez que nos permite analizar la huelga feminista de las trabajadoras a honorarios más allá de lo que se realizó el día 8 de marzo, pues revisar las prácticas organizativas que se activaron, las estrategias compartidas, las reflexiones y aprendizajes del proceso, anteriores y posteriores al día de huelga.

Boletear. Del trabajo precario a la organización sindical

Se denomina como trabajo a honorarios en Chile, la situación laboral en la cual le trabajadores se consideran prestadores de servicios, es decir como trabajador independiente que vende un servicio o producto a un cliente, una contratista, quien ya no tiene responsabilidades u obligaciones legales asociadas en calidad de empleadore. El vínculo se establece formalmente mediante un convenio civil (que no tiene un carácter de contrato laboral) y un pago contra el cual el trabajador emite una boleta de honorarios. De ahí, su apelación de trabajo a honorarios, del que se deriva el verbo coloquial "boletear", la figura individual de "le boleter" o la figura colectiva del "boletariado".

A su vez, con la subcontratación o terciarización, el trabajo a honorarios representa una transformación neoliberal del trabajo que se ha masificado en sectores públicos de Chile desde los años 1990 (Valdebenito: 2017), ante una expansión del quehacer público del Estado durante los gobiernos social-demócratas de la Concertación, que no se tradujo en una ampliación de la función pública contratada. Esto llevó a un aumento de formas heteróclitas de adquisición de la fuerza laboral y una precarización de las condiciones laborales públicas, con una heterogeneidad de prácticas informales e irregulares para eludir las normas de contratación pública, como los concursos y reglas de transparencia, esto en todos los sectores (salud, educación, administración, etc.) y niveles del Estado (ministerios, municipios, servicios regionales, etc.). En la Universidad de Chile, principal institución estatal de educación superior, les trabajadores a honorarios constituyen, en 2018 más de 35% de les trabajadores de la universidad y se encuentran en todos los tipos de funciones (SITRAHUCH: 2019).

Al no existir un vínculo laboral formal entre empleade y empleadore, el trabajo a honorarios niega la existencia de una relación laboral a pesar que de facto esta sí puede existir constituyendo así "falses asalariades" (Julián: 2016). Lo que permite al empleadore desligarse de la protección social asociada a la actividad laboral como, por ejemplo, los aportes patronales a las cotizaciones de seguridad social. Esta negación del vínculo laboral dentro del trabajo a honorarios permite también a les empleadores no tener que

respetar derechos laborales y sociales básicos, por ejemplo, negando derechos de maternidad y paternidad, licencias médicas o vacaciones pagas. El trabajo a honorarios implica otras condiciones de precarización de la vida cotidiana, sea la inestabilidad constante de ingresos y la posibilidad de despido sin plazos de preaviso ni justificación necesarios, la necesidad de endeudamiento para trabajar por no cumplirse los pagos regulares o mensuales, o la rotación de los trabajadores y fragmentación de sus jornadas laborales (SITRAHUCH, 2019).

A partir de los años 2010, sindicatos de trabajadores a honorarios de servicios públicos empiezan a conformarse en Chile, constituyendo un nuevo espacio de lucha para trabajadores precarizados y construyendo una problematización en torno a esta condición laboral (Araya Gómez: 2018).

El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Universidad de Chile (SITRAHUCH) es fundado en 2015. Al ser sindicatos de trabajadores "formalmente independientes" no poseen las condiciones de protección o limitación sindical de los sectores públicos o privados, y deben primero establecer su legitimidad para representar a sus afiliados. Las reivindicaciones de los sindicatos de trabajadores a honorarios del Estado se vinculan a la denuncia de la precarización e ilegalidad de la condición de honorarios y de sus efectos perversos en la función pública, además de la regularización de su situación ilegal mediante la contratación de los actuales trabajadores a honorarios y el reconocimiento de derechos mínimos. Sus demandas se han extendido también hacia la necesidad de renovar un estatuto administrativo obsoleto y establecer un contrato único en el Estado.

La organización de trabajador/as ha logrado: hacer visible la condición propia del trabajo a honorarios dentro del Estado; conformar sindicatos (en un contexto adverso por las condiciones de trabajo, el no resguardo del fuero sindical o de horas sindicales); conformar federaciones (como la Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras a Honorarios del Estado -UNTTHE, en la cual participa el SITRAHUCH); e incidir y negociar sobre leyes que les conciernen (como la obligatoriedad de la cotización social). También ha establecido vínculos con las asociaciones de funcionarias. Así, éstos se constituyen en *nuevos actores* sindicales que se posicionan más allá del sindicalismo clásico, desde "un-afuera" que recupera y trasciende las demandas clásicas del sindicalismo asalariado, a la vez que tensiona los sindicalismos tradicionales (Julián: 2016).

La renovación y conflictividad, las identidades y prácticas, de estos nuevos actores son un campo de investigación aún poco estudiado y al cual este artículo aporta a través del caso de las trabajadoras a honorarios sindicalizadas y movilizadas desde el "mayo feminista" de 2018, que marca un hito del movimiento feminista chileno.

Las movilizaciones feministas de 2018 en Chile

Las movilizaciones feministas de 2018 en Chile deben situarse en un movimiento feminista contemporáneo con alcances y vinculaciones inter y transnacionales, y en una década de intensificación de un conjunto de luchas sociales en Chile que cuestionan directamente la mercantilización de la reproducción social del "modelo" neoliberal (Follegati y Pierreti: 2022).

Desde 2016, marchas bajo la consigna de "Ni Una Menos" son impulsadas, primero en Argentina y luego en varios territorios entre los cuales está Santiago de Chile. Marchas que ponen en el centro de la protesta la violencia de género hacia las mujeres y los feminicidios. Se multiplican, entonces rápidamente las actividades, organizaciones y reflexiones feministas, en particular en los espacios estudiantiles que han sido históricamente espacios de luchas y organización política, volviéndose espacios protagónicos de las luchas antineoliberales en Chile a partir de los años 2000.

La masiva marcha para el 8M de 2018 marca el inicio de un año de gran intensidad para el movimiento feminista chileno. Le sigue el llamado de las estudiantas universitarias a protestar en contra las violencias sexuales que experimentan por profesores y estudiantes, además de su impunidad dentro de las instituciones

universitarias, que genera consecuentemente la paralización de las universidades y un impulso al movimiento que se extiende en muchas ciudades de Chile y durante todo el primer semestre del 2018. Esta movilización anticipa la convocatoria a la huelga general feminista realizada por la Coordinadora Feminista 8M para el 8 de marzo de 2019. Ese día, en Santiago marchan cerca de medio millón de personas bajo la consigna “contra la precarización de la vida”, en una movilización cuya masividad solo superará unos meses después la marcha del 25 de octubre durante la revuelta social chilena y, luego, en el marco del estallido social y *ad portas* de las restricciones de movilidad por medidas sanitarias a causa la pandemia la marcha del 8 de marzo de 2020. Esta última marcará no solamente un récord de masividad, sino que mostrará la potencia de convocatoria, protesta y ocupación del espacio público del movimiento feminista chileno (Follegati y Pierreti:2022).

El mayo feminista expresa así un deseo de profundo de transformación social y produce la subjetivación política feminista de las activistas que participan de las marchas, tomas, actos, performances, y otras actividades de protesta, que tiene continuidades con las manifestaciones de la revuelta social desde octubre 2019 (Ponce Lara: 2022, pp.6-8). Sobre el mayo feminista, se ha analizado la puesta en escena de una performatividad de los cuerpos desobedientes que inundaron calles y universidades (Richard: 2018), la pluralidad de las identidades reivindicadas y las demandas que componen las comunicaciones de las activistas feministas en las redes sociales (Sola-Morales y Quiroz Carvajal:2021), la politización desde subjetividades feministas (Ponce Lara:2022), las lazos históricos con organizaciones de mujeres en lucha contra el neoliberalismo o la dictadura (Follegati y Pierreti:2022).

Buscamos, en pos de aportar a los estudios sobre los feminismos contemporáneos, ahondar en las prácticas de continuidad y renovación que generó el mayo feminista para otras actoras del mundo universitario: las trabajadoras precarizadas sin contrato.

Las huelgas generales feministas

Se ha analizado la huelga feminista desde las apropiaciones situadas del paro (Gago: 2019; Gago et al.:2018), las nuevas prácticas desde el activismo digital y callejero (Freire Smith: 2020), y/o su influencia en la protesta social de 2019 (De Fina:2022; Cerda Castro:2020). En Chile, existen antecedentes de huelgas de mujeres como las “cocinas apagadas”: en 1941, las mujeres organizadas y en lucha por las condiciones laborales en la industria salitrera convierten el espacio doméstico de la cocina en un centro estratégico de la protesta obrera, una protesta que las activistas feministas contemporáneas reivindican como legado y caracterizan como huelga de consumo y de cuidados (Madariaga: 2020).

Las huelgas feministas suponen una disputa de la tutela de la huelga tradicionalmente detenida por las organizaciones sindicales, así como una resignificación del “trabajo” más allá del trabajo remunerado, asalariado, con contrato y legalmente reconocido en un espacio delimitado como lo laboral. Esta disputa y la reapropiación de la “huelga” como repertorio de lucha, es reivindicada a conciencia por las activistas feministas como lo expresa la cita de la Coordinadora Feminista 8M:

Como herramienta usualmente utilizada por el sindicalismo, para muchas [la huelga] tenía una connotación masculina desvinculada del feminismo. Para nosotras, el desafío era recuperar un repertorio de lucha de la clase trabajadora al momento de reconocernos como trabajadoras todas. (CF8M: 2021, pp. 27-28)

Las activistas caracterizan la huelga a la que estaban convocando como “general” y “feminista” justamente con el fin de visibilizar, por un lado, el vínculo con la práctica histórica de la huelga proletaria y, por otro lado, la ampliación de su significado gracias a la perspectiva feminista del trabajo. De este modo, la huelga se entiende ahora como “general” no solamente por reunir a la clase trabajadora, sino por incluir todos los trabajos, inclusive los trabajos reproductivos, informales o no organizados dentro del sindicalismo tradicional. Asimismo, ponen la “huelga” bajo un programa que trasciende una problematización de igualdad

o equidad de género, o de violencias hacia las mujeres, para construir demandas transversales que conciernen diversas dimensiones de la vida como la vivienda, el trabajo, la educación o la salud:

¿General y feminista? Sí, general y feminista nos dijimos. General porque hablamos de todos los trabajos, productivos y reproductivos, general porque llamamos al conjunto de los pueblos, a todas, a todes y también a todos a levantarse en huelga detrás de un Programa Feminista contra la Precarización de la Vida. (CF8M: 2021, p. 29)

En su primera definición, debatida y consensuada en el Encuentro Plurinacional de Mujeres que Luchan, que tuvo lugar en Santiago el 8 y 9 de diciembre de 2018, el carácter de “general” se afirma por la paralización de trabajos productivos y reproductivos, así como por la paralización de hombres y mujeres (siendo éste un punto de diseño dentro de la preparación a la huelga, que no se retuvo en las caracterizaciones de la huelga general feminista de los años posteriores). El carácter feminista se explica por el protagonismo y direccionamiento de mujeres y disidencias, por poner adelante el programa feminista construido en el proceso de huelga en encuentros sectoriales y territoriales, por la visibilización de las vidas y realidades de mujeres y disidencias (CF8M: 2019, p. 17).

Durante este encuentro, se propone una lista de actividades posibles para hacer huelga, el repertorio comprende: la interrupción de la cotidianidad a través del despliegue territorial (por ejemplo, obstaculizar la circulación en las ciudades), la participación sin paralización (por ejemplo, desplegar lienzos con consignas en trabajos y casas, llevar los hijos al trabajo, hacer huelga de consumo), el despliegue comunicacional y el paro. En el paro, las feministas llaman a acciones de paralización productiva efectiva y a la paralización reproductiva dejando o socializando las labores de cuidado. También establecen acciones cuando no es posible parar, por ejemplo, solicitar masivamente y de manera programada un día feriado, organizar una actividad en el ámbito laboral que obligue a la paralización por un tiempo determinado, retirarse antes de los lugares de trabajo, ocupar los establecimientos educacionales obligando a la paralización (CF8M: 2019, pp. 20-23).

Al construir un programa feminista sobre la precarización de la vida donde se expresan demandas en torno a una decena de ejes⁴, las activistas se sitúan y retoman problematizaciones y demandas históricas de los feminismos chilenos. Por ejemplo, durante la dictadura cívico-militar, momento en el que debate sobre las condiciones sociales de una sociedad democrática para las organizaciones feministas; o las demandas de gratuidad en educación, alimentación y atención médica; o la condonación de las deudas de servicios básicos o garantías de fuentes de trabajo dialogando con los documentos programáticos de los años 1980 del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena MEMCH-83 o el pliego de las Mujeres por la vida (Follegati y Pierreti:2022).

Schroder (2022) retrata el proceso de formación de un feminismo posicionado contra la precarización de la vida a partir de las luchas contra las violencias hacia las mujeres. El proceso de construcción de la huelga general feminista es analizado y narrado por las propias activistas que participaron de este (CF8M:2021). El artículo contribuye a esta literatura feminista, a partir de un caso que no ha sido estudiado: la convergencia entre organización sindical de trabajadoras precarizadas y el movimiento feminista en Chile.

⁴ En el programa para la huelga feminista del 8M de 2019, se desarrollan diez ejes temáticos: 1. Violencia machista; 2. Derecho a la ciudad y a la vivienda digna; 3. Memoria feminista y derechos humanos; 4. Trabajo y seguridad social; 5. Lucha por el aborto y derechos sexuales reproductivos; 6. Racismo y migración; 7. Arte, cultura y comunicaciones; 8. Defensa del territorio, soberanía alimentaria, vida y territorio indígenas; 9. Disidencias sexuales; 10. Educación no sexista. En los años siguientes, estos ejes fueron modificados, reformulados, eliminados y se agregaron nuevas dimensiones.

“HONORARIAS EN HUELGA. ¡LA HUELGA FEMINISTA VA!”. EL PROCESO DE LA HUELGA DE LAS TRABAJADORAS A HONORARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En los tiempos abordados en el marco de este estudio, entre mayo del 2018 y marzo del 2019, se distinguen cuatro periodos del proceso de la huelga feminista del 8M. Primero, se reconoce la organización de las trabajadoras a honorarios durante el movimiento del Mayo feminista del 2018, con una renovación de afiliades y centralidades políticas por el impulso feminista, nuevas articulaciones desde el feminismo dentro y fuera de la universidad, y las primeras actividades separatistas no mixtas del sindicato. De junio de 2018 a marzo 2019, diversas acciones internas y externas son realizadas y se relacionan (condicionando, posibilitando o causadas) con la preparación de la huelga, desde la elección de un directorio donde participan activistas feministas hasta reuniones específicas de preparación de la huelga, declaraciones, pintadón de afiches y lienzos, participación en videos y prensa. En este marco preparativo, destacan los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019, marcados por un aumento de las acciones sindicales y feministas. El 8 de marzo de 2019 constituye un momento propio del proceso de huelga en la medida que es la jornada de paro y marcha. Posteriormente, en marzo, las activistas feministas establecen diagnósticos y actividades de continuidad de la movilización.

El mayo feminista como antesala de la huelga

El vínculo con el mayo feminista influenció el discurso y las prácticas del sindicato en todo el proceso de la huelga.

Internamente, es durante las movilizaciones feministas universitarias que un grupo de afiliadas conforma un espacio separatista en un contexto de movilizaciones universitarias. Constituye el momento de inicio de la irrupción del feminismo dentro del sindicato como se evidencia en las primeras publicaciones en redes sociales y la autonarrativa:

El espacio nace a mediados de mayo de 2018. Ya habían tomas, asambleas y movilizaciones en varias facultades de la U. de Chile, y otras universidades del país, pero como sindicato no habíamos participado. Les dirigentes sindicales eran todos hombres cis género en ese momento, pero existía un grupo whatsapp mixto de afiliades de sindicato. Ahí algunas empezamos a mandar mensajes sobre lo que estaba pasando en la U (...) Decidimos reunirnos después de la pega [jornada laboral] en el depto. de una compañera que quería estar y cuidaba a su madre con dependencia así que propuso acogernos. Una de las siguientes reuniones sería en el depto. de otra compañera que estaba cuidando a sus hijos. Desde las primeras reuniones propusimos que estábamos ante una movilización importante en la U. pero donde estábamos totalmente invisibles y excluidas, y nos propusimos visibilizar nuestras demandas como trabajadoras a honorarios. (Autonarrativa, 2023)

Así, las activistas feministas del sindicato se reúnen, hacen convocatorias en las redes sociales y por correo, y deciden participar de la movilización feminista en la universidad, en actividades con funcionarias, académicas y estudiantas, incorporando sus demandas al pliego de peticiones unitario de las asambleas feministas y convocando a marchar. También crean la cuenta de Instagram del sindicato y manifiestan en las redes sociales sobre sus condiciones laborales, creando contenidos como infografías e intervenciones del logo del sindicato, información considerando el género, y visibilizando vulneraciones de derechos propias de las mujeres a honorarios. Participan de la protesta feminista contra la precarización de la vida el 1 de junio de 2018 para la cuenta pública popular feminista poniendo al centro sus demandas laborales, y convocan junto con organizaciones estudiantiles a marchar el 6 de junio de 2018, bajo la consigna “precarización vivimos todas. A la calle estudiantas, migrantes, madres y trabajadoras”.

Esta genealogía se hace explícita en la declaración del sindicato para el 8M de 2019, donde además se da a las movilizaciones feministas de 2018 la performatividad de develar, evidenciar, exponer condiciones estructurales de violencias patriarcales y laborales, estas últimas afectando a les trabajadoras precarias en su conjunto:

En este 8 de marzo, recordamos que la movilización feminista de 2018 evidenció las condiciones estructurales de abuso y acoso, tanto sexual como laboral dentro de la Universidad. La movilización visibilizó también la reproducción de desigualdades y precarización de las y los trabajadores con la inexistencia de medidas como contratos, respeto de derechos laborales y sociales fundamentales. (SITRAHUICH, 2019)

La presencia de una comunicación desde un activismo feminista en las comunicaciones sindicales desde mayo de 2018 se expresa en publicaciones con perspectiva de género, asociadas a jornadas de movilización feminista, el uso de un lenguaje inclusivo, una irrupción de imágenes y gráficas que visibilizan la dimensión feminista de la protesta sindical.

Este giro comunicacional refleja públicamente un proceso de transformación interna de las dinámicas sindicales. Efectivamente, la participación de las afiliadas sindicales a la movilización feminista del 2018 genera una dinamización de la actividad sindical, con nuevas redes sociales, mayor intensidad en las comunicaciones y convocatorias más frecuentes a reuniones sindicales, como asambleas separatistas o formaciones sindicales mixtas impulsadas por las activistas feministas. Se produce así una renovación de dirigencias y centralidades del sindicato, hasta entonces lideradas por activistas provenientes de las luchas estudiantiles por la educación pública, gratuita y de calidad que habían establecidos vínculos con organizaciones sociales tradicionales, como el movimiento por las pensiones y contra el sistema de capitalización individual No+AFP u otras organizaciones universitarias por movilizaciones unitarias de defensa de las universidades estatales. En una formación sindical organizada por las afiliadas activistas feministas, un miembro del directorio saliente expresa que históricamente ha habido poca participación de mujeres en el sindicato, aunque siempre se consiguió que la Directiva sea mixta. La irrupción del movimiento feminista y la participación de las honorarias en éste significa entonces un giro y un impulso para el sindicato, dónde las activistas feministas utilizan el sindicato para organizar su huelga desde esta organización, a la vez que su lucha desde el ámbito sindical contribuye a moldear el proceso local y nacional de huelga feminista.

Tejiendo y construyendo la huelga con los encuentros y articulaciones feministas y sindicales

Durante el periodo de preparación de la huelga, las activistas organizan y participan en diversas jornadas como el Pre-encuentro Mujeres, Trabajo y Seguridad Social (10/11/2018) o el Pre-encuentro de mujeres trabajadoras del Estado (1/12/2018). Durante el Encuentro Plurinacional de Mujeres que Luchan (8/12/2018), el sindicato participa con la Federación UNTTHE junto con otros sindicatos de trabajadores a honorarios del sector público. Durante este encuentro, las trabajadoras a honorarios integran sus demandas al programa feminista contra la precarización de la vida. Así las tres principales consignas y demandas sintetizadas por las discusiones del eje de Trabajo y seguridad social incluyen directa e indirectamente las demandas de las trabajadoras sin contrato:

1. El derecho al trabajo digno, estable y seguro para todas y todos, contra la ofensiva del capitalismo neoliberal.
2. Un sistema de seguridad social integral con un Sistema Único, Plurinacional, Feminista y Comunitario de Cuidados.
3. Contratadas, precarizadas y no pagadas: a organizarnos por un feminismo combativo (CF8M, 2019).

En diciembre y enero del 2019, las actividades y comunicaciones del sindicato se intensifican. Por un lado, los sindicatos de trabajadores a honorarios impulsan movilizaciones por una reforma en discusión de cotización obligatoria de los trabajadores independientes. Las dirigentas de los sindicatos son mujeres, participan en la CF8M y en el EPL. En los actos contra la cotización obligatoria se distinguen carteles que vinculan las demandas con aquellas del movimiento feminista, con consignas como “Fin al trabajo precario”, “Nunca más solas ni solos”, o “La violencia laboral es violencia patriarcal”.

Por otro lado, las preparaciones para la huelga se intensifican. A partir de diciembre 2018, se genera una articulación dentro de la Universidad de Chile con estudiantas de las asambleas feministas, centros de estudiantes y Federación de estudiantes, académicas feministas (como la red Amanda Labarca), funcionarias organizadas en una asamblea de trabajadoras, en asociaciones y Federación de funcionarias, bajo el eslogan “En la Chile, la huelga general feminista va” y el #LaChileEnHuelga8M.

Entre enero y marzo 2019, la huelga se impulsa desde esta articulación local universitaria y a nivel plurinacional desde el un Comité sindical creado para ello, que reúne a dirigentas de diversos sectores, sindicatos y regiones. Estas articulaciones permiten tejer lazos con otras actoras sociales, tal como lo grafica el afiche de convocatoria a la actividad “Perspectivas Feministas sobre la precarización laboral” que organiza el sindicato para el 8M, y dónde aparecen los logos de quienes participan a la actividad: Sindicato de trabajadores y trabajadoras a honorarios del INE (SINE), Federación UNTTHE, Sindicato de trabajadores de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (SINCOH), agrupación de mujeres La alborada (Imagen 1).



Imagen 1: Afiche del conversatorio “Perspectivas feministas contra la precarización laboral”

Fuente: (SITRAHUCH, 2019)

RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL REPERTORIO DE LUCHA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DESDE LES TRABAJADORES A HONORARIOS Y LAS ACTIVISTAS FEMINISTAS

¿Qué es la huelga? Una huelga múltiple como extensión de un repertorio clásico por trabajadoras precarizadas

Las condiciones para la paralización y las propuestas políticas construidas desde el SITRAHUCH obligan a cuestionar las categorías y prácticas vinculadas a la huelga, la precarización de la vida y de los trabajos. Convocar a huelga es doblemente problemático para les trabajadores a honorarios en la medida que el derecho a huelga no existe en el sector público chileno y que al ser consideradas como independientes tampoco corresponde como herramienta de presión ante un empleador concreto. Antes de la huelga feminista del 2019, el directorio del sindicato había replicado convocatorias nacionales a paros, por ejemplo, convocados por la Coordinadora No + AFP, y participado en convocatorias de protestas universitarias, no obstante, no había participado de forma colectiva, de base y protagónica en un proceso de huelga.

En ese sentido, la primera declaración pública emitida por el sindicato para convocar a la huelga en enero de 2019 llama a una “jornada de discusión, protesta y de encuentros, a marchar juntas en la gran movilización que tendrá lugar en Santiago”. En sus redes, el sindicato llama a “encontrarnos, conocernos, discutir y seguir organizándonos”. Los objetivos del 8M vinculan una jornada de politización y encuentro, una movilización en torno a protestas nacionales contra la precarización de la vida, y la denuncia de la reproducción de violencias laborales y patriarcales dentro de la Universidad.

Asimismo, en las redes se observa que durante todo el periodo preparatorio de la huelga y durante la misma se extendieron invitaciones abiertas a construir y reflexionar acerca de perspectivas feministas sobre la precarización laboral: volanteos, asambleas abiertas; pintatón de lienzo “A igual trabajo, iguales derechos” que se colgó en el edificio central de la Universidad de Chile, haciéndose visible en la principal avenida de Santiago; conversatorio 8M “Perspectivas feministas contra la precarización laboral”; intervención en un acto del 8M en la Casa Central con las autoridades universitarias y; finalmente el posicionamiento a través de una declaración pública.

La jornada del 8M se propone como un proyecto atípico, marcado por la posibilidad del encuentro y de la discusión, es decir, la posibilidad de lo político y la organización colectiva como un resultado -y no un requisito- de la huelga, haciéndose cargo de las dificultades reales de les trabajadores precarios en Chile para organizarse.

Ante la pregunta sobre qué se pretende paralizar al participar en la huelga, se responde la institución universitaria y la dimensión nacional reivindicando un carácter de lucha desde el espacio laboral y exponiendo la apropiación del carácter de paralización desde una comprensión clásica de la huelga:

Queríamos parar la [Universidad de] Chile primero, y obvio parar el país. En la [Universidad de] Chile, el desafío era hacer un paro de trabajadoras, no solo con actos institucionales, o cuestiones más de la élite de las académicas, o estudiantiles, sino que lograr reivindicar la dimensión trabajadora de la jornada, y así nuestra calidad invisibilizada de trabajadoras de la U. (Autonarrativa, 2023)

A esto se agrega el énfasis puesto en las mismas declaraciones, afiches y discursos de una convocatoria que se explicita como internacional y dónde se retoma la dimensión del trabajo en el nombre mismo de la jornada de día internacional de las mujeres trabajadoras.

Junto con esta comprensión de la “huelga”, los mismos contenidos caracterizan la jornada de movilización de paro del trabajo productivo y reproductivo, y se insiste en parar “todos los trabajos”, como por ejemplo en la declaración de convocatoria de la huelga de enero de 2019 de la Federación UNTTHE a la que adhiere el sindicato SITRAHUCH. Esta dualidad del uso de la huelga, desde su comprensión clásica hasta la ampliación a trabajos fuera del ámbito formal, se encuentra también, según la narración de las activistas, en

la elección de las consignas de la huelga, como lo explicitan las redes sociales del sindicato, “¡Resignificamos el grito de nuestro sindicato desde el feminismo!” (SITRAHUCH, 2019):

Como estrategia, repensamos en las consignas que puedan ser a la vez vínculos con demandas históricas pero con un resignificado que amplían las demandas, por ejemplo con la consigna que pintamos en el lienzo de “mismo trabajo, mismos derechos” que no sólo denunciaba la diferencia contractual de les honorarios sino que la diferencia de género en la distribución sexual del trabajo, en la valoración de los trabajos que cuentan, en las remuneraciones, en las distinciones del trabajo formal y no formal, remunerado y no. (Autonarrativa, 2023)

¿Por qué parar?

En sus declaraciones públicas, el sindicato establece el vínculo entre discriminación de género en los trabajos y precarización laboral, mediante el uso de estadísticas sobre trabajadoras a honorarios en el Estado. La declaración refuerza el vínculo nombrando los efectos agudizados de la precarización de las vidas de las mujeres trabajadoras por condiciones estructurales como la desigualdad en las cargas de cuidados o el sistema de pensiones:

Adherimos a esta huelga general feminista porque creemos que permite visibilizar la discriminación de género en el mundo del trabajo. La precarización de las y los trabajadores mediante la no-contratación y el uso del boletariado es principalmente femenina en el Estado: 60% de honorarios del Estado son honorarias, contra 40% de funcionarias contratadas. Entendiendo nuestra fragilidad laboral, las mujeres resultan todavía más perjudicadas, con doble jornadas, menores sueldos, el no respeto de derechos maternales, la inestabilidad laboral, un sistema de cuidado privatizado e individualista que reposa su carga mayoritariamente en ellas, sin pensiones dignas y aún más paupérrimas para las trabajadoras. (SITRAHUCH, 2019)

Se establece así una relación en los efectos del neoliberalismo y del patriarcado que hacen de las mujeres trabajadoras las sujetas “más perjudicadas”. De este modo, a partir de sus experiencias, las honorarias utilizan el concepto de discriminación de género propia del feminismo para denunciar el sistema político-social neoliberal, asociándolo a demandas históricas del mundo sindical.

Del mismo modo, en la declaración pública emitida por SITRAHUCH durante la jornada del 8M de 2019, se pone en primera línea argumentativa el rechazo del trabajo precario y se traduce el trabajo a honorarios en términos de vulneración de derechos mínimos para las trabajadoras universitarias:

Rechazamos la “contratación a honorarios” abusiva de más de 4.000 personas, llegando a ser cerca de la mitad de las y los trabajadores de la Universidad. Recordamos que trabajar a honorarios es trabajar sin derechos básicos como pre y post-natal, fuero maternal, licencias médicas, sin reconocimiento formal como trabajadora por parte de la comunidad universitaria, sin garantía de acceso a la infraestructura física y digital, sin integración en los canales de comunicación y sin representación en los órganos triestamentales (SITRAHUCH, 2019).

Vincular experiencias y conflictos locales con la precarización de la vida neoliberal

Desde las redes sociales del sindicato, y como feministas organizadas ya desde ese mayo 2018 y camino a la huelga del 2019, se intentó visibilizar la precariedad laboral de las trabajadoras a honorarios de la universidad. En ese sentido hay publicaciones que aluden a la realidad vivida por académicas e investigadoras a honorarios. El caso de la maternidad a honorarios que significa no poder acceder a derechos asociados a ella ni para la trabajadora ni para los cuidados.

Entre los elementos que permitió la huelga en la Universidad de Chile, se pone énfasis en la visibilización de experiencias, situaciones, conflictos, denuncias desde las voces desvalorizadas de las trabajadoras precarias:

Que hay trabajadoras a honorarios que constituyen una importante parte de la fuerza laboral (como un tercio) y que son trabajadoras invisibilizadas, con menos derechos, de tercera categoría. Con la realidad de les honoraries, creo que se evidenció algo que nos excede y que dice relación con las jerarquías del trabajo en la U, y que hay trabajos y trabajadoras menos valoradas. Permitted evidenciar la violencia que viven las trabajadoras a honorarios en la U, sobre todo ante discursos super progresistas, del consenso, pero claramente falsos de las jefaturas. Se mostró que, a pesar de mostrarse como un templo del progresismo y la buena conciencia intelectual, la U. era un espacio de violencia laboral y violación de derechos básicos. Y también se amplió la discusión sobre la precarización de la vida, a partir de la experiencia de les trabajadores a honorarios: por ejemplo, desnaturalizar trabajar sin contrato, demostrar que el trabajo sin contrato laboral es injusto y un retroceso en los derechos laborales. (Autonarrativa, 2023)

Esto se expresa en la declaración pública del sindicato, leída en la ceremonia del 8M en la cual participan jefaturas y autoridades universitarias, donde se hace explícito la dualidad institucional de la universidad que se felicita de los avances feministas, pero reproduce violencia laboral. Así la declaración saluda que:

(...) las autoridades de la Universidad decidan acoger y avanzar en las reivindicaciones feministas, levantadas por estudiantes y trabajadoras, que sean funcionarias con y sin contrato. Saludamos que en el acto de conmemoración se haya relevado el carácter de lucha de derechos sociales y laborales de esta jornada. Sin embargo, la reafirmación de los valores republicanos de la Universidad de Chile y el apoyo a las demandas feministas deben también traducirse en avances concretos en el ámbito laboral. (SITRAHUCH, 2019)

Esta declaración demuestra cómo el sindicato debe nombrar para visibilizar a las trabajadoras sin contrato que habían quedado fuera de los discursos y espacios institucionales universitarios. Ser la voz colectiva de trabajadoras que son omitidas o cuyos trabajos son invisibles es una parte importante del quehacer sindical. Este renueva las prácticas feministas que históricamente han buscado visibilizar los trabajos de las mujeres y disidencias sexo-genericas.

Finalmente, la declaración también revela que las activistas feministas del sindicato proponen una categorización diferente de la institucional que distingue a estudiantas, académicas y funcionarias, al considerar estudiantas y trabajadoras. Esta reivindicación del carácter de trabajadora independientemente de la calidad contractual o del tipo de funciones es una expresión local, vivida a partir de experiencias discriminación laboral, exclusión de ámbitos decisionales o malos tratos, que hace eco a una consigna general de la huelga: "trabajadoras somos todas".

CONCLUSIONES

A partir del análisis de fuentes primarias (autonarración) y secundarias (redes sociales del sindicato), el presente trabajo reconstituye un proceso de huelga general feminista de las trabajadoras universitarias públicas sin contrato en Chile. El estudio permite establecer varios hallazgos:

Primero, se evidenció la genealogía de la huelga en el movimiento feminista y particularmente su fuerte irrupción durante el Mayo Feminista de 2018, a través de referencias a demandas, visibilización de situaciones o condiciones contra las cuales se organiza el paro, la fuerza colectiva del feminismo, referencias que marcan el discurso del sindicato hacia la huelga. De este modo, el éxito de la huelga feminista del 8M de 2019 para las trabajadoras a honorarios puede entenderse más allá de una estimación numérica como la irrupción, visibilización e inclusión de sus demandas en su calidad de trabajadoras precarizadas, como sujetas políticas dentro de la universidad y en otras esferas nacionales donde se vinculan con otras activistas

sindicales y feministas, en problematizar temas como prioritarios, en vincular espacios, en tejer puentes entre luchas y experiencias, y en generar un giro e impulso de la organización sindical desde la acción colectiva feminista.

Segundo, al estar participando de un movimiento feminista en ebullición, las activistas feministas pudieron dar un giro y un impulso al sindicato y entretejer articulaciones con otras activistas feministas de ámbitos sindicales tradicionales hasta otros ámbitos de luchas, como las activistas por el aborto o las pobladoras. Esta diversidad en la articulación para la huelga se ve a escala nacional, por ejemplo, en el programa contra la precarización de la vida y los encuentros preparativos, y a escala universitaria con alianzas nuevas o renovadas con asambleas de trabajadoras, estudiantas, redes de académicas, que se articulan desde los feminismos. Ahí el desafío para las trabajadoras a honorarios es hacerse visibles dentro del conjunto de demandas que se levanta para la huelga, lo que logran hacer levantando acciones propias, visibilizando las formas de trabajo sin contrato, precarizadas o informales, y comunicando desde su voz colectiva sindical.

Tercero, al situarse en un cruce entre feminismo y sindicalismo de trabajadores precarizados, las honorarias en huelga retoman y amplían la comprensión de la huelga. Por un lado, no pueden hacer huelga formalmente, por lo que la huelga se expresa en la paralización de facto de sus funciones, el despliegue de lienzos y pancartas, en la organización de actividades políticas durante el 8M, en generar o participar de espacios de encuentros feministas y en marchar juntas en la manifestación central convocada en Santiago. Las trabajadoras ponen adelante la necesidad de paralizar para poder organizarse, es decir, consideran la huelga un quiebre de una rutina laboral que impide la organización sindical y social, a la vez que retoman la problematización feminista de la huelga que integra los trabajos reproductivos e invisibilizados. Las honorarias hacen manifiesta su intención de una significación amplia de la huelga como momento de politización, de encuentro, de visibilización de demandas. En su comunicación, integran la jornada del 8M dentro de un proceso que desborda el día del 8 de marzo, para “construir juntas” o “avanzar juntas”. Por otro lado, al participar de forma protagónica en la huelga, en alianza con otras colectivas feministas, las boleteras aportan una transgresión de las categorías usuales de los estamentos universitarios, permitiendo un reconocimiento como trabajadoras.

Cuarto, las comunicaciones del sindicato conectan experiencias locales y globales, situaciones personales y condiciones estructurales de violencia y desigualdad. Renuevan así la comunicación sindical retomando una práctica histórica del feminismo de vincular escalas desde lo micropolítico hasta lo global, de desafiar la subjetividad neoliberal que individualiza, de hacer de lo personal un problema político, de poner sus experiencias como ventanas legítimas de construcción de un programa político transformador.

El artículo contribuye así en la comprensión de los procesos de acción colectiva, sus continuidades y renovaciones, por parte de “nuevas” actoras sociales, cuya novedad justamente irrumpe dentro de un movimiento feminista y en el proceso de huelga general feminista. Al mirar el caso de las trabajadoras universitarias a honorarios desde su articulación como activistas sindicales y feministas hasta la realización de la huelga, importa develar su rol en la reproducción de la organización sindical, dando un giro y un impulso a ésta, que se traduce en nuevos discursos sobre la convergencia de las violencias patriarcales y laborales y sobre la precariedad laboral dentro de un contexto mayor de precarización de la vida. También se traduce en prácticas de rearticulación de activistas dentro de los feminismos y más allá del sindicalismo tradicional, en la apropiación de una concepción amplia de la huelga más adecuada a las realidades de la precarización tanto laboral como organizacional, y en un recambio de activistas motores del sindicato.

Este estudio se centró en el proceso de organización de la huelga del 8M de 2019 y, por lo tanto, no se pudo examinar los efectos y las huellas que la huelga dejó en las prácticas a mediano plazo del sindicato, las continuaciones y renovaciones, así como las tensiones y prioridades surgidas del enfoque feminista adoptado por el sindicato. Sin embargo, estos aspectos pueden ser investigados utilizando las mismas técnicas de análisis utilizadas en este estudio, a través del análisis de los contenidos producidos por el sindicato en los meses posteriores a la huelga, incluyendo la revuelta social de octubre del mismo año y hasta el año 2021,

cuando el sindicato declaró su tercera huelga general feminista (pero no lo hizo el 8M de 2022). Una traza nos parece notable de rescatar: en las manifestaciones sindicales del 8 de marzo de 2021, el sindicato personificó su personaje animado "Boletita" con el pañuelo verde feminista, símbolo de la lucha por el derecho al aborto, y amplió sus contenidos visuales para incluir memes y videos de memoria colectiva.

Quedó también fuera del alcance de este artículo entender las diferencias de prácticas y estrategias entre las tres huelgas feministas a las que convocó el sindicato SITRAHUCH, entre el primer proceso analizado aquí; el proceso de huelga del 8M de 2020 en un contexto de revuelta social (durante el cual la una de las mayores manifestaciones se dio para la marcha del 8M) que implicó una jornada de paralización masiva y despliegue territorial en diversos campus y facultades de la universidad y, finalmente, el proceso de huelga del 8M de 2021 que se da en un contexto de pandemia y de teletrabajo para las trabajadoras universitarias, lo que implica una búsqueda de visibilización de las formas de hacer huelga virtualmente.

Conscientes de la potencia del movimiento feminista desde mayo del 2018, ya nos habíamos preguntado en tanto activistas sindicales y feministas qué renuevan y aportan los feminismos a la acción sindical, en cuanto a sus problematizaciones (como la ampliación de la comprensión del trabajo); prácticas (por ejemplo, la huelga o la organización interna) y articulaciones (con las vinculaciones y convergencia intersectoriales, intergeneracionales e interterritoriales en un programa transversal común). Por otro lado, este análisis nos conduce a preguntarnos también por aquello que produjo nuestra experiencia sindicalista en el movimiento feminista chileno, es decir, buscamos entender cuáles son los aportes a un programa feminista que pueden realizarse desde un ámbito organizativo sindical y clasista. Este trabajo retoma estas preguntas a través de la experiencia situada de la huelga feminista del 8M de 2019 de las trabajadoras a honorarios de la Universidad de Chile.

Finalmente, consideramos esencial incorporar diferentes perspectivas, análisis y reflexiones al examinar las formas recientes de protesta y organización social en Chile. Este país ha tenido una compleja historia de acciones colectivas transformadoras, y las concepciones tradicionales, como la huelga productiva formal, no son adecuadas para comprender la magnitud de estas transformaciones. Esto se evidenció especialmente durante las jornadas de paralización durante la revuelta social chilena de octubre de 2019, donde las dimensiones reproductivas de las paralizaciones, en particular, los importantes despliegues territoriales en los barrios, son subvaloradas en los diagnósticos. Por lo tanto, buscamos contribuir a esta discusión desde la academia, al mismo tiempo que reconocemos y validamos las experiencias reflexivas y la teorización sobre politización y acción colectiva de les protagonistas.

BIBLIOGRAFÍA

ANDREU, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces, Sevilla.

ARAYA GOMEZ, R. (2018). "Los trabajadores del Estado contra el Estado. El conflicto sindical en la Administración Pública durante el Chile de la postdictadura", *Historia Regional. Sección Historia*, 38, Enero-Junio, Villa Constitución, pp. 1-15, ISSN 2469-0732. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index>

BUTLER, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós, Bogotá.

CARDONA, A.M., ALVARADO, S. (2015). "Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos", *Revista CES Psicología*, 8(2), pp. 171-181

CERDA CASTRO, K. (2020). "Estallido Social e Historia de las Mujeres: construcción de genealogía política feminista en Chile", *Aletheia*, 10 (20), e045. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11998/pr.11998.pdf

COORDINADORA FEMINISTA 8M. (2019). *Síntesis del Encuentro Plurinacional de Mujeres que Luchan. Programa, carácter y objetivos de la huelga general feminista 8 de marzo de 2019*. https://cf8m.cl/wp-content/uploads/2019/02/Sintesis_Encuentro_Plurinacional_de_Mujeres_que_Luchan.pdf

COORDINADORA FEMINISTA 8M. (2021). *La Huelga General Feminista ¡VA! Historias de un proceso en curso*. Tiempo robado, Santiago.

DE FINA GONZALEZ, D., FIGUEROA VIDAL, F. (2019). "Nuevos "campos de acción política" feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile", *Revista Punto Género*, 11, pp. 51–72. DOI: 10.5354/0719-0417.2019.53880.

DE FINA, D. (2022). "Ensamblajes activistas: feminismos y revuelta social en Chile", *Campos en Ciencias Sociales*, 10(1). <https://doi.org/10.15332/25006681.6495>

FOLLEGATI, L., FERRETTI, P. (2022). "Por la democracia y la vida digna. Cuarenta años de luchas feministas en Chile", *Tramas y Redes*, 2, pp. 55-78. <https://www.clacso.org/por-la-democracia-y-la-vida-digna/>

FREIRE SMITH, M. (2020). "Creativity, Thought and Feminist Artivism in Chile: Now is when!", *VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review / Revista Internacional De Cultura Visual*, 7(2), pp. 159–172. <https://doi.org/10.37467/gka-revvisual.v7.2480>

GAGO, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Tinta y Limón, Buenos Aires.

GAGO, V., AGUILAR, R. G., DRAPER, S., DIAZ, M. M., MONTANELLI, M., & ROLNIK, S. (2018). *8M Constelación feminista. ¿Cuál es tu huelga?* Tinta Limón, Buenos Aires. ISBN 978-987-3687-37-2

JULIÁN VEJAR, D. A. (2016). "Identidades y re-significados del actor sindical. Diez núcleos de tensión del sindicalismo en Chile", *Andamios*, 13 (30), pp. 171-194.

MADARIAGA, V. (2020). *Hacia una Organización Feminista de las Trabajadoras ¡Nuestros trabajos serán para sostener la vida, no sus ganancias!* <https://antigonafeminista.wordpress.com/hacia-una-organizacion-feminista-de-las-trabajadoras-nuestros-trabajos-seran-para-sostener-la-vida-no-sus-ganancias/>

MOHANTY, C. T. (2003). " "Under western eyes" revisited: Feminist solidarity through anticapitalist struggles", *Signs: Journal of Women in culture and Society*, 28(2), pp. 499-535.

PONCE LARA, C. (2022). "La politización de lo íntimo en el mayo feminista chileno y el movimiento #ChileDespertó", *Revista Estudios Feministas*, Florianópolis, 30(2), e75563.

RICHARD, N. (2018). "La insurgencia feminista de mayo de 2018", en: *Mayo feminista: La rebelión contra el patriarcado*. F. Zerán (Ed.). Lom Ediciones, Santiago. pp. 115–125.

SCHRODER BABAROVIC, D. (2022). *Un feminismo contra la precarización de la vida: Trayectorias y perspectivas ante el cambio de ciclo político en Chile*. Tricontinental. <https://thetricontinental.org/es/argentina/cuadernosfem01-schroder/>

SINDICATO DE TRABAJADORES/AS A HONORARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SITRAHUCH (2019). *Caracterización de los y las trabajadoras a honorarios de Universidad de Chile*

SINDICATO DE TRABAJADORES/AS A HONORARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SITRAHUCH (2019). "En Huelga Feminista. Conversatorio Perspectivas feministas contra la precarización laboral". Recuperado de www.facebook.com/honorariosuchile

SOLA-MORALES, S., QUIROZ CARVAJAL, C. (2021). "El Mayo feminista chileno de 2018, en la cresta de la cuarta ola. Uso y apropiación de las redes sociales", *Revista Punto Género*, 15, pp.201–232, DOI: 10.5354/0719-0417.2021.64413.

TILLY, C. (2002). Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña: 1758-1834. En Traugott, M.: *Protesta social. Repertorios y ciclos de la acción colectiva*. Editorial Hacer, Barcelona.

VALDEBENITO, S. (2017). "¿Cuántos trabajadores emplea el Estado de Chile? Problematicación y orden de magnitud de la contratación a honorarios." Documento de trabajo DT 005. Estudios Nueva Economía. Santiago.

VALLES, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis, Madrid.

BIODATA

Juliette MARIN: Ingeniera civil, MSc. de la École des Ponts-ParisTech y de la Universidad de Tokio y Dra (c) en 'Territorio, Espacio y Sociedad' por la Universidad de Chile y la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Francia. Trabaja desde 2015 en el Programa Riesgo Sísmico y es parte del Programa de Reducción de Riesgos y Desastres de la Universidad de Chile. Su investigación doctoral se centra en las narrativas y performatividad de la resiliencia en los territorios del contexto andino. Publicó en 2023, el artículo "Antes que sea demasiado tarde. Imaginarios de territorios rurales y urbanos en (las) crisis" <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.11345>.

Cecilia MORENO ARREDONDO: Becaria del Programa Becas Chile de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile. Doctora (c) en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas por la Universitat de Barcelona. Docente de la cátedra Derechos Humanos, Género y Multiculturalismo en Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile. Sus temas de investigación son: epistemologías críticas, activismos feministas, nuevos materialismos y cuidados. También ha realizado investigación artística sobre relaciones interespecies en ruinas industriales como prácticas colaborativas y un documental sobre mujeres mayores y artefactos como disparadores de memorias feministas.

Este es un verificador de tablas de contenidos. Previene a la revista y a los(as) autores(as) ante fraudes. Al hacer clic sobre el sello TOC checker se mostrará una firma electrónica demostrando que el archivo no ha tenido cambios. Al capturar el código QR se abrirá en su navegador un archivo preservado con la tabla de contenidos de la edición: **AÑO 29, N.º 104, 2024**. TOC checker, para garantizar la fiabilidad de su registro, no permite a los editores realizar cambio a las tablas de contenidos luego de ser depositadas. Compruebe que su trabajo esté presente en el registro.



User: uto104
Pass: ut29pr1042024

Clic logo

